

Anexo 4: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

Ramo 20 Desarrollo Social			
Clave del Pp:	P004	Denominación del Pp:	Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad
Unidad Administrativa			VRW-Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)
Nombre del Responsable de esta Unidad			Dra. Mercedes Juan López
Tipo de Evaluación			Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2018	Año del PAE de la evaluación	2018

Descripción del Programa

El Programa presupuestario (Pp) P004 - Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, se creó en 2014 a partir de la sectorización del CONADIS a la SEDESOL. El problema público que busca atender, según el Diagnóstico del P004 (2017), es el siguiente: “las instancias federales, los gobiernos estatales y municipales, así como los poderes judiciales estatales presentan baja coordinación en el diseño y promoción de políticas públicas sobre la inclusión de las personas con discapacidad”.

En el caso del P004, el Área de Enfoque Potencial (AEP) se refiere a las instituciones que presentan la necesidad de coordinación en el diseño y promoción de políticas públicas sobre la inclusión de las personas con discapacidad; dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la APF, organismos institucionales autónomos, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como los poderes judiciales de las entidades federativas. Se observan 2,851 instituciones en el AEP. Por su parte, el Área de Enfoque Objetivo (AEO) está compuesta por dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la APF, organismos constitucionales autónomos, Poder Legislativo, Poder Judicial, Gobiernos de las Entidades Federativas, así como los poderes judiciales de las Entidades Federativas. En total el AEO se compone de 131 instituciones.

En ese contexto, el CONADIS se erige como un organismo de coordinación entre las Dependencias y Entidades de la APF, así como entre los gobiernos estatales, para promover acciones de política pública para las PcD (entre las que se encuentran derechos humanos, procuración de justicia, salud, educación, trabajo, recreación, deporte, género, accesibilidad, entre otras).

Es así que, para atender a su AEO, el P004 cuenta con los siguientes componentes: Propuestas de modificación a los instrumentos normativos de los programas y acciones federales para emitir acciones en favor de las PcD; Acciones de Armonización Legislativa en favor de los derechos de las PcD y Promoción de los Derechos de las PcD (MIR 2018).

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

El objetivo general de la evaluación es contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del P004 “Desarrollo integral de las personas con discapacidad”, a través del análisis

y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, y los objetivos específicos fueron los siguientes:

- Analizar y valorar elementos que constituyen el diseño del Pp;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como en su caso los mecanismos de focalización, conforme a la población o AEO del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del programa y sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, y
- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (programa sectorial, regional, institucional o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normativa que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades o coincidencias con otros Pp de la APF.

Principales Hallazgos

- Definición clara de fichas técnicas de indicadores.
- Metas congruentes de los indicadores.
- Cuenta con sistema de monitoreo de los objetivos del Programa.
- Existe complementariedad con otros programas federales.
- No se encontraron resultados de investigación que muestren evidencia empírica de los efectos positivos de productos similares a los componentes del Pp P004.
- El P004 carece de base de datos con el registro de los componentes (productos) del programa.
- Carece de un Plan Estratégico del Programa P004.
- La elaboración del PAT de CONADIS no se encuentra normada ni en el Manual de Organización de la institución ni en los Lineamientos del Programa P004.
- Carece de base de datos o de información respecto a los componentes otorgados por área de enfoque atendida, vinculados con la MIR del programa.
- El CONADIS no cuenta con una estrategia para cubrir área de enfoque objetivo y potencial.

- No se encontró información para valorar la demanda y las características de los usuarios.
- En Lineamientos de Operación del Programa no se señala el procedimiento de entrega de los componentes ni se describen las acciones principales.
- Para los entregables que aplica, el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar procedimientos de recepción, registro y solicitud.
- Carece de sistema informático relacionado con los procesos que se ejecutan para generar cada entregable de la MIR 2018.

Principales Recomendaciones

1. Incorporar en los Lineamientos de Operación del P004 un diagrama de flujo que describa la operación para cada entregable, incluyendo acciones principales.
2. Incorporar en los Lineamientos de Operación del Pp procedimientos de recepción, registro y trámite de solicitudes.
3. Diseñar e implementar sistema informático que agrupe toda información de operación de cada entregable, desde su solicitud hasta su entrega.
4. Adecuar o realizar base de datos con información respecto al tipo y cantidad de componentes otorgados por área de enfoque, vinculados con la MIR del programa.
5. Cuantificar el área de enfoque objetivo atendida de manera histórica y sistematizada.
6. Incorporar al Plan Estratégico, o en un documento específico para esto, la “Cobertura”, detallando el mecanismo para abordarla durante los próximos cinco años.
7. Realizar un estudio que identifique los efectos atribuibles a los componentes del Programa P004.
8. Diseñar una base de datos sobre los componentes generados con desagregación de la población objetivo.
9. Elaborar un Plan Estratégico del Programa. Contenido mínimo: Presentación, objetivos y estrategias, indicadores y metas, seguimiento y evaluación, proyecciones a 5 años y más a nivel fin y propósito de la MIR.
10. Incluir en los Lineamientos o en los manuales de procedimiento uno relacionado con la elaboración del PAT.

Opinión

Los comentarios sobre los resultados de esta evaluación realizados por las unidades responsables del programa podrán consultarse en la siguiente página:

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/programa-anual-de-evaluacion-para-el-ejercicio-fiscal-2018?idiom=es>

**Evaluador
Externo**

1. Instancia Evaluadora: Maxefi Consultores SC
2. Coordinador de la Evaluación: Ángel Capetillo Acosta
3. Forma de contratación: Adjudicación directa

Costo: \$ 261,000, IVA incluido

**Fuente de
Financiamiento:** Recursos Públicos

**Instancia de
Coordinación** Secretaria de Hacienda y Crédito
Público (SHCP)

**Informe
completo
disponible
en:** <https://www.gob.mx/conadis#2003>

**Principal
equipo
colaborador** Adriana Isabel Nieto Caro
Karla Iliana García Arias

